



Órgano Subsidiario de Ejecución

45º período de sesiones

Marrakech, 7 a 14 de noviembre de 2016

Tema 4 b) del programa provisional

Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:

**Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones
Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención**

Progresos realizados en la labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención

Informe de la secretaría

Resumen

En el presente informe se resumen los progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) en la ejecución de su plan de trabajo para 2016. En él se abordan las deliberaciones y los resultados de las dos reuniones celebradas por el GCE en 2016. Durante esas reuniones, el GCE revisó su programa de trabajo para 2016-2018 sobre la base de su estrategia a largo plazo e hizo un balance de los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2016. El GCE también evaluó los logros alcanzados y las lecciones aprendidas en la ejecución de su programa de trabajo, y formuló recomendaciones al respecto para 2017.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–7	3
A. Mandato	1–3	3
B. Objeto del informe	4–5	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	6–7	3
II. Deliberaciones de las reuniones 16ª y 17ª del Grupo Consultivo de Expertos	8–11	4
III. Progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo para 2016	12–43	5
A. Material didáctico	12–17	5
B. Talleres regionales de capacitación práctica	18–23	6
C. Programas de capacitación en línea	24–34	7
D. Otras actividades en el plan de trabajo para 2016	35–43	8
IV. Cooperación con otros grupos de expertos y organizaciones intergubernamentales, y participación en otras actividades pertinentes previstas en la Convención	44–53	10
A. Comité de Adaptación	46	10
B. Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad	47–49	10
C. Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el Anexo I	50–52	10
D. Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia	53	11
V. Actividades previstas para 2017	54–58	11
VI. Balance de la ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2014-2016	59–86	12
A. Antecedentes	59–60	12
B. Prestación de asesoramiento técnico al Órgano Subsidiario de Ejecución	61	13
C. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I	62–71	13
D. Cooperación con otros grupos de expertos y organizaciones intergubernamentales, y participación en otras actividades pertinentes previstas en la Convención	72–81	16
E. Lecciones aprendidas y observaciones	82–83	17
F. Recomendaciones	84–86	18
VII. Conclusiones	87	20
Anexos		
I. Informes técnicos preparados por el Grupo Consultivo de Expertos desde 2014		21
II. Estimación de los recursos necesarios para ejecutar el programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2017-2018		23

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 19/CP.19, decidió mantener el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) por un período de cinco años, de 2014 a 2018.
2. En la misma decisión, la CP pidió al GCE que presentara anualmente al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) un informe acerca de la marcha de sus trabajos para que se examinara en los períodos de sesiones del OSE que se celebrasen coincidiendo con los períodos de sesiones de la CP¹.
3. La CP también pidió a la secretaría que facilitara la labor del GCE organizando sus reuniones y talleres y preparando informes sobre ellos para que el OSE los examinara².

B. Objeto del informe

4. En el presente informe se ofrece un panorama general de la ejecución del plan de trabajo del GCE para 2016, se abarcan las deliberaciones de sus reuniones 16ª y 17ª y se hace un balance del programa de trabajo para 2014-2016.
5. Además del presente informe, se han elaborado, para su examen en el OSE 45, dos informes en que se exponen los resultados de actividades clave del GCE en 2016:
 - a) Un informe acerca de los talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) (véanse los párrs. 16 a 21 *infra*)³;
 - b) Un informe con recomendaciones sobre los elementos que habrían de considerarse en una futura revisión de las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” (en lo sucesivo, las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I) (véanse los párrs. 35 y 36 *infra*)⁴.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. Se invita al OSE a que, tras examinar el presente informe y los dos informes a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*, tome nota del programa de trabajo del GCE para 2016-2018 y de los progresos realizados en su ejecución en 2016, y a que proporcione al GCE la orientación adicional que estime oportuna.
7. Asimismo, el OSE tal vez desee reiterar su llamamiento a las Partes que son países desarrollados incluidas en el anexo II de la Convención y otras Partes que son países desarrollados que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen recursos financieros⁵

¹ Decisión 19/CP.19, párr. 7.

² Decisión 19/CP.19, párr. 9 a).

³ FCCC/SBI/2016/15.

⁴ FCCC/SBI/2016/17.

⁵ FCCC/SBI/2016/8, párr. 40.

que permitan al GCE llevar a cabo las actividades previstas en su programa de trabajo, e invitar a las organizaciones y los programas multilaterales a que colaboren con el GCE, según proceda, en la prestación de apoyo técnico y financiero a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización.

II. Deliberaciones de las reuniones 16^a y 17^a del Grupo Consultivo de Expertos

8. La 16^a reunión del GCE tuvo lugar en Bonn (Alemania) del 2 al 4 de febrero de 2016. Asistieron a ella 18 miembros del GCE⁶ y durante su celebración se eligió al Sr. Stephen King'uyu (Kenya) como Presidente del GCE y al Sr. Sachidananda Satapathy (India) como Relator, ambos por un mandato de un año. El GCE examinó y revisó su programa de trabajo amplio de dos niveles para 2016-2018 y ultimó su plan de trabajo anual más detallado para 2016⁷. En el debate general sobre su programa de trabajo, el GCE examinó los elementos clave del Acuerdo de París.

9. La 17^a reunión del GCE se celebró en Bonn del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2016. Asistieron a la reunión 16 miembros⁸, junto con un observador de Azerbaiyán en representación de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención procedentes de la región de Europa Oriental, al que se invitó de conformidad con las conclusiones de la CP 19⁹. El GCE hizo un balance de los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2016, reflexionó sobre su labor en el período 2014-2016 y participó en debates preliminares sobre su programa de trabajo para 2017-2018.

10. En la misma reunión, el GCE enmendó el artículo 10, párrafo 29, de su reglamento¹⁰. Acordó mantener el *quorum* de dos tercios, conforme al cual han de estar físicamente presentes al menos la mitad de los miembros más uno y el resto pueden participar a distancia.

11. Los progresos realizados en la ejecución de las actividades previstas para 2016 se describen en detalle en el capítulo III *infra*, incluidos los detalles operacionales de algunas de las principales actividades.

⁶ Asistieron a la reunión miembros de Alemania, Argelia, Bangladesh, las Bahamas, Bélgica, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, el Gabón, la India, Kenya, Singapur, la Unión Europea y el Uruguay, así como tres expertos en representación de organizaciones internacionales (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).

⁷ El plan de trabajo detallado del GCE para 2016 puede consultarse en <http://unfccc.int/2608.php>.

⁸ Asistieron a la reunión miembros de Alemania, Argelia, Bélgica, el Canadá, China, Colombia, los Estados Unidos de América, Etiopía, la India, el Japón, Kenya, el Perú, Singapur y el Uruguay, así como dos expertos en representación de organizaciones internacionales (el PNUD y el PNUMA).

⁹ FCCC/CP/2013/10, párr. 131.

¹⁰ Puede consultarse en http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/cge/items/2608.php.

III. Progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo para 2016

A. Material didáctico

1. Programa de capacitación para el equipo de expertos técnicos

12. La CP, en su decisión 20/CP.19, aprobó la composición, las modalidades y los procedimientos del equipo de expertos técnicos (EET) encargado de la labor de consulta y análisis internacional. Pidió al GCE que diseñara y organizara programas de capacitación apropiados para los expertos técnicos designados, teniendo presentes los anexos III y IV de la decisión 2/CP.17, sobre la base del material didáctico más actualizado de que dispusiera el Grupo¹¹. Atendiendo a esa petición y de conformidad con su plan de trabajo, el GCE desarrolló un programa de capacitación en 2014-2015.

13. El programa de capacitación del GCE para los expertos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I se puso en marcha en abril de 2015 y se transformó en un programa de capacitación por vía electrónica basado en la Web¹² en junio de ese mismo año. Los cursos del programa de capacitación se han ofrecido a expertos de Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) y Partes no incluidas en el anexo I de la Convención desde abril de 2015, y hasta la fecha un número considerable de expertos los ha concluido con éxito (véase el párr. 68 *infra*).

14. La tercera ronda del programa de capacitación se ofreció de enero a mayo de 2016. A 15 de agosto de 2016 habían concluido el programa de capacitación con éxito 12 expertos de Partes del anexo I y 12 expertos de Partes no incluidas en el anexo I, y 4 expertos que habían concluido anteriormente el programa de capacitación habían ampliado con éxito su campo de especialización en el análisis técnico de los informes bienales de actualización. La cuarta ronda de capacitación se está llevando a cabo desde julio de 2016 y finalizará en noviembre de 2016.

2. Actualización del material didáctico para la preparación de las comunicaciones nacionales

15. El GCE completó la actualización de su material didáctico sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en diciembre de 2015. El material se difundió en forma de cursos de aprendizaje electrónico¹³ en septiembre de 2016. La versión final del material didáctico se ha traducido al francés con la ayuda del Canadá y se traducirá a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, siempre que se disponga de recursos financieros para ello.

3. Actualización del material didáctico para la preparación de los informes bienales de actualización

16. En respuesta a las observaciones recibidas sobre la primera ronda de talleres regionales de capacitación sobre los informes bienales de actualización en 2014-2015, el GCE, en el marco de su plan de trabajo para 2016 y con el apoyo de la secretaría, revisó el material didáctico existente sobre dichos informes, que se consolidó para centrarse en los elementos principales de las disposiciones sobre presentación de informes de las

¹¹ Decisión 20/CP.19, párr. 4.

¹² Puede consultarse en http://unfccc.int/national_reports/expert_training/training_for_the_technical_analysis_of_burs/items/9279.php.

¹³ Puede consultarse en http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/cge/items/2608.php.

“Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” (en lo sucesivo, las directrices de la Convención para la presentación de los informes bienales de actualización), los enfoques para la presentación de esos informes y ejemplos extraídos de los informes bienales de actualización ya presentados.

17. También se ha elaborado, y empleado en los talleres regionales de capacitación a que se hace referencia en el párrafo 18 *infra*, material didáctico complementario adicional sobre la medición, notificación y verificación (MNV) interna en los informes bienales de actualización, y sobre el marco de transparencia existente en virtud del Acuerdo de París.

B. Talleres regionales de capacitación práctica

1. Talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización

18. Como parte de la segunda ronda de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización en el marco de su actual programa de trabajo para 2014-2018, el GCE llevó a cabo tres talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización, para las regiones de África, Asia y el Pacífico y Europa Oriental y América Latina y el Caribe¹⁴.

19. El objetivo de los talleres era mejorar la capacidad de los expertos nacionales para hacer uso de las directrices de la Convención para la presentación de los informes bienales de actualización a fin de facilitar la preparación de estos. Los talleres también sirvieron de plataforma para el intercambio de opiniones, lecciones aprendidas y experiencias sobre el proceso de preparación de los informes bienales de actualización.

20. Los tres talleres regionales se llevaron a cabo siguiendo un programa similar y se diseñaron de modo que se trataran todos los elementos centrales de la preparación de los informes bienales de actualización mediante un enfoque interactivo. Se incluyeron exposiciones técnicas efectuadas durante las sesiones plenarias, sesiones de preguntas y respuestas y ejercicios prácticos e interactivos de simulación en grupos reducidos.

21. Los participantes valoraron los talleres y reconocieron que los informes bienales de actualización constituyen una herramienta útil para determinar y notificar las necesidades de los países con miras a solicitar apoyo regional e internacional. Señalaron que, a nivel nacional, los informes bienales de actualización podían servir también de importante herramienta para la planificación y la formulación de las políticas nacionales. Los participantes sugirieron formas de mejorar la capacitación, como incluir más ejemplos prácticos en las exposiciones y llevar a cabo ejercicios de simulación y debates sobre los principales desafíos experimentados en la presentación de información y sobre formas de superarlos, por ejemplo mediante orientación sobre cómo detectar las necesidades de capacidad de las instituciones y los organismos nacionales. Los participantes también consideraban que el intercambio de estudios de casos, prácticas óptimas, experiencias y lecciones aprendidas resultaba útil para aquellos que se encontraban en las primeras fases del proceso de consulta y análisis internacional. Los participantes sugirieron también que la capacitación a nivel subregional permitiría al GCE prestar un apoyo técnico más específico y adaptado a las necesidades de las subregiones.

¹⁴ El informe de los talleres figura en el documento FCCC/SBI/2016/15.

2. Talleres regionales de capacitación sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero

22. En su 16ª reunión, el GCE acordó contribuir, en calidad de especialista, a los tres talleres regionales de capacitación práctica de la Convención sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) y el uso de las *Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* (en lo sucesivo, las Directrices del IPCC de 2006). Los talleres se celebraron en 2016 para las regiones de África, Asia y el Pacífico y Europa Oriental combinadas, y América Latina y el Caribe, en colaboración con la Dependencia de Apoyo Técnico del Equipo de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC. El GCE hizo una exposición sobre la transición del uso de las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*, al uso de las Directrices del IPCC de 2006¹⁵.

23. Los participantes en los talleres regionales de capacitación expresaron su reconocimiento a la secretaría por haberlos organizado. El grado de satisfacción de los participantes fue alto, tanto con respecto al contenido como con respecto a la organización de los tres talleres. Los participantes reconocieron la utilidad de la capacitación, en especial en lo que respectaba a la aplicación de las Directrices del IPCC de 2006. También solicitaron más oportunidades de capacitación, sobre todo de capacitación práctica.

C. Programas de capacitación en línea

1. Cursos de aprendizaje electrónico

24. La secretaría ayudó al GCE a desarrollar nuevos cursos de aprendizaje electrónico sobre la base del material didáctico más reciente del GCE para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I¹⁶. Los cursos de aprendizaje en línea empezaron a estar disponibles en marzo de 2015 y se puede acceder a ellos mediante un registro abierto y gratuito en el Sistema de Gestión del Aprendizaje en línea de la secretaría¹⁷. Estos cursos abordan los siguientes temas: 1) la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación; 2) la evaluación de la mitigación; y 3) los inventarios nacionales de GEI.

25. Los cursos de aprendizaje en línea se actualizaron para incorporar el nuevo material sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación elaborado por el GCE en 2015. Los cursos en su forma actual se han diseñado de forma que se ofrezca flexibilidad para elegir uno o varios cursos, se faciliten las revisiones sustantivas ulteriores del material y se pueda incluir cualquier contenido nuevo y/o adicional en el futuro. También se ofrecería a los participantes la posibilidad de obtener un certificado una vez concluido el curso.

26. El número total de participantes inscritos en los cursos de aprendizaje electrónico a 15 de agosto de 2016 era de 172.

¹⁵ El informe de los talleres figura en el documento FCCC/SBI/2016/INF.17.

¹⁶ Como se solicitó en el documento FCCC/SBI/2012/33, párr. 22.

¹⁷ Puede consultarse en <https://climate.csod.com/client/climate/default.aspx>.

2. Base de datos electrónica interactiva

27. En respuesta a la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 e) y f), y con la asistencia de la secretaría, el GCE creó una base de datos electrónica interactiva denominada e-Network¹⁸.

28. La e-Network permite a los usuarios acceder a información pertinente sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, consultar una base de datos de expertos, formular preguntas al GCE y participar en foros de debate en línea.

29. El GCE siguió actualizando la e-Network en 2016. La nueva e-Network es de acceso libre, lo que permitirá a un mayor número de expertos acceder al sitio y beneficiarse de su contenido.

30. El GCE seguirá actualizando periódicamente la información en la e-Network, en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el IPCC.

3. Seminarios web

31. En el momento de prepararse este informe, el GCE había realizado cinco seminarios web temáticos, de 90 minutos de duración cada uno, en inglés (tres sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y dos sobre la evaluación de la mitigación), con el fin de mantener el impulso de sus iniciativas de fomento de la capacidad. Para 2016 están previstos otros cinco seminarios web, uno de ellos en francés, sobre la evaluación de la mitigación, y otro en español, sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

32. Los seminarios web sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación se centraron en el marco para la evaluación, los escenarios de cambio climático y los recursos hídricos. Los seminarios web sobre mitigación se centraron en los principales pasos en la realización de una evaluación de la mitigación y en los principales desafíos y obstáculos experimentados en materia de mitigación en el sector del suministro de energía.

33. Los tres seminarios web sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación contaron con 164 participantes y los dos seminarios web sobre la evaluación de la mitigación, con 80. Entre ellos figuraban representantes de gobiernos nacionales, investigadores y especialistas técnicos. Los participantes en los seminarios web pudieron adquirir nuevos conocimientos e interactuar a distancia con los expertos y formular preguntas, a las que los expertos respondieron de inmediato y de manera detallada. Las exposiciones se pusieron a disposición de los usuarios, en línea.

34. Los seminarios web continuarán en 2017, y se ha propuesto centrarlos en la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y en los inventarios nacionales de GEI.

D. Otras actividades en el plan de trabajo para 2016

1. Recomendaciones sobre los elementos que habrían de considerarse en una futura revisión de las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención”

35. En respuesta a la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 d), el GCE realizó, con la ayuda de la secretaría, una encuesta para identificar los desafíos experimentados en la utilización de las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I y posibles mejoras a estas.

¹⁸ Puede consultarse en <https://process.unfccc.int/sites/eNET/SitePages/Home.aspx>.

36. El GCE preparó un documento analítico con recomendaciones para futuras directrices y sugerencias destinadas a aclarar las directrices a la luz de los acontecimientos recientes en el marco de la Convención, con miras a facilitar la presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I¹⁹. Al elaborar el documento, el GCE tuvo en consideración las aportaciones de las Partes no incluidas en el anexo I por conducto de la encuesta realizada entre septiembre de 2015 y enero de 2016 y la información incluida en informes pertinentes elaborados desde 2011, incluidos informes de talleres y otros informes técnicos.

2. Composición del equipo de expertos técnicos

37. En respuesta a la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 h), el GCE tomó nota del informe aportado por la secretaría en que se consolidaba la experiencia respecto de la constitución de los EET encargados de realizar los análisis técnicos de los informes bienales de actualización presentados por las Partes no incluidas en el anexo I.

38. Al mes de agosto de 2016, la secretaría había organizado cinco rondas de análisis técnicos que abarcaban los informes bienales de actualización de 27 Partes no incluidas en el anexo I. Participaron en el análisis técnico como miembros de EET un total de 69 expertos tanto de Partes incluidas en el anexo I como de Partes no incluidas en dicho anexo, entre ellos miembros y antiguos miembros del GCE.

39. La composición de los EET, además de guiarse por las decisiones pertinentes de la CP y la orientación facilitada por el GCE, se vio influida por los idiomas en que se presentaban los informes bienales de actualización.

40. En su 16ª reunión, el GCE observó y analizó el informe facilitado por la secretaría, con arreglo a la decisión 20/CP.19, anexo, párrafo 2, sobre los desafíos experimentados y las lecciones aprendidas en la constitución de los EET en 2015. Entre esos desafíos figuraban los siguientes:

a) La limitada disponibilidad de expertos para constituir los EET teniendo en cuenta los requisitos de cualificación y experiencia, conocimiento de un idioma distinto del inglés, distribución geográfica y representación de Partes del anexo I/Partes no incluidas en el anexo I;

b) La elevada demanda de expertos participantes en procesos similares de la Convención Marco, cuyo calendario coincide en ocasiones con el del análisis técnico de los informes bienales de actualización.

41. En este contexto, el GCE decidió establecer un equipo de tareas que analizara en profundidad los desafíos experimentados para constituir los EET encargados de realizar los análisis técnicos de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I y encontrar y recomendar soluciones que respondieran a los desafíos y limitaciones señalados o los mitigaran.

42. El equipo de tareas estaba constituido por diez miembros del GCE: dos de la región de Asia y el Pacífico, dos de la región de América Latina y el Caribe, dos de los Estados de África, tres de Partes del anexo I y uno de un organismo intergubernamental.

43. En su 17ª reunión el GCE tuvo conocimiento de que el equipo de tareas estaba preparando un informe preliminar y le pidió que lo ultimara para examinarlo en la siguiente reunión.

¹⁹ FCCC/SBI/2016/17.

IV. Cooperación con otros grupos de expertos y organizaciones intergubernamentales, y participación en otras actividades pertinentes previstas en la Convención

44. El GCE señaló la importancia de su participación en las actividades de otros grupos de expertos para contribuir a crear vínculos con otras actividades de carácter intersectorial y explorar sinergias y oportunidades de colaborar en las actividades respectivas y/o complementar los trabajos respectivos, en particular los referentes al fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I.

45. Como parte de las actividades de divulgación a otros grupos de expertos, el Presidente del GCE compartió el plan de trabajo del Grupo para 2016 y su programa para 2016-2018, y trató de explorar posibles áreas de colaboración con otros órganos constituidos en virtud de la Convención para maximizar la prestación de asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I.

A. Comité de Adaptación

46. El Comité de Adaptación acordó seleccionar a uno de sus miembros para que actuara como especialista en el próximo seminario web del GCE sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación que se celebraría en septiembre de 2016.

B. Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad

47. El Presidente del GCE participó, en nombre del Grupo, en la quinta reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad, que se celebró el 20 de mayo de 2016, durante el OSE 44. La reunión se dedicó a reforzar la capacidad para aplicar el Acuerdo de París.

48. El GCE expuso su labor relacionada con soluciones concretas e innovadoras adaptadas para crear y/o mejorar la capacidad de los países en desarrollo para atender determinadas necesidades, como la preparación de herramientas web y la elaboración de productos de capacitación en diversos idiomas para la preparación de las comunicaciones nacionales y de los informes bienales de actualización.

49. El informe de la reunión del Foro de Durban²⁰ se puso a disposición de las Partes y de otros interesados.

C. Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el Anexo I

50. El Presidente del GCE participó en la primera reunión del comité asesor de proyectos del Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el Anexo I del PNUD/PNUMA, que se celebró el 1 de febrero de 2016 en Bonn.

²⁰ FCCC/SBI/2016/14.

51. En las reuniones 16ª y 17ª del GCE, los miembros del Grupo procedentes del PNUD y el PNUMA proporcionaron información actualizada sobre los progresos realizados en la puesta en práctica del Programa Mundial de Apoyo.

52. El GCE definió algunas esferas de colaboración con el Programa Mundial de Apoyo, como la traducción del material didáctico para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización a otros idiomas de las Naciones Unidas, los seminarios web, la difusión del material didáctico existente del GCE mediante talleres a nivel subregional y nacional y actividades de divulgación para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

D. Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia

53. El Presidente del GCE participó en el diálogo consultivo sobre la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia que se celebró el 11 de abril de 2016, y presentó la labor del GCE, centrándose en la asistencia técnica prestada a las Partes no incluidas en el anexo I para el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes en virtud de la Convención.

V. Actividades previstas para 2017

54. De conformidad con su programa de trabajo para 2016-2018, en 2017 el GCE llevará a cabo una serie de talleres regionales de capacitación sobre la evaluación de la mitigación.

55. El Grupo reflexionó sobre las conclusiones del OSE 44²¹ relativas al apoyo técnico y financiero, en que el OSE instó a las Partes que eran países desarrollados incluidas en el anexo II de la Convención y otras Partes que eran países desarrollados y estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran recursos financieros para la ejecución del programa de trabajo del GCE. El GCE calculó los recursos financieros necesarios para apoyar la realización de su labor en 2017-2018 (véase el anexo II). Señaló que, en la actualidad, los fondos disponibles eran muy limitados.

56. En el cuadro 1 figuran el lugar de celebración y las fechas provisionales para las actividades del GCE previstas en 2017. En esta información se basará la secretaría para poner en marcha las medidas de apoyo y las disposiciones administrativas, logísticas y técnicas necesarias.

Cuadro 1

Lugar de celebración y fechas provisionales de las actividades del Grupo Consultivo de Expertos previstas para 2017

<i>Actividad</i>	<i>Lugar de celebración</i>	<i>Fecha</i>
18ª reunión del GCE	Bonn (Alemania)	14 a 16 de febrero de 2017
Taller de capacitación sobre la evaluación de la mitigación para los Estados de África	Por determinar	Por determinar

²¹ FCCC/SBI/2016/8, párr. 40.

<i>Actividad</i>	<i>Lugar de celebración</i>	<i>Fecha</i>
Taller de capacitación sobre la evaluación de la mitigación para los Estados de Asia y el Pacífico y Europa Oriental	Por determinar	Por determinar
Taller de capacitación sobre la evaluación de la mitigación para los Estados de América Latina y el Caribe	Por determinar	Por determinar
18ª reunión del GCE	Por determinar	Por determinar

Abreviaturas: GCE = Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención.

57. Asimismo, en su 17ª reunión el GCE señaló de manera provisional algunas de las actividades que el Grupo deseaba llevar a cabo en 2017-2018. Entre ellas figuraban las siguientes:

- a) Revisar el material didáctico sobre los inventarios nacionales de GEI para abordar el uso de las Directrices del IPCC de 2006;
- b) Elaborar material didáctico complementario sobre las metodologías para evaluar y notificar las medidas de mitigación y sus efectos;
- c) Elaborar material didáctico complementario con orientación adicional sobre la evaluación y la notificación del apoyo necesario y recibido;
- d) Desarrollar un conjunto de instrumentos para ofrecer orientación técnica sobre la preparación, la presentación y la participación en el proceso de consulta y análisis internacional;
- e) Llevar a cabo seminarios web específicos.

58. El GCE pidió a la secretaría que preparara, para examinarlas en su 18ª reunión, notas conceptuales sobre esas actividades, esbozando, entre otras cosas, opciones y propuestas para llevarlas a efecto y seguir mejorándolas y/o reforzándolas (véanse los párrs. 82 y 83 *infra*).

VI. Balance de la ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2014-2016

A. Antecedentes

59. En la CP 19 se decidió mantener el GCE por un período de cinco años, de 2014 a 2018. En su 11ª reunión, celebrada los días 27 y 28 de enero de 2014 en Bonn, el GCE elaboró su programa de trabajo para 2014-2018 y acordó examinarlo y revisarlo anualmente, a partir de 2015, a fin de tener en cuenta los progresos realizados en la ejecución de las actividades previstas, así como los elementos pertinentes de la estrategia a largo plazo²² que se elaboraría en 2014.

²² FCCC/SBI/2014/INF.15.

60. En el OSE 41²³ se encomió al GCE por la elaboración y la ejecución de su programa de trabajo para 2014-2018²⁴.

B. Prestación de asesoramiento técnico al Órgano Subsidiario de Ejecución

61. A fin de informar sobre los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo y ofrecer asesoramiento técnico pertinente al OSE, el GCE ha preparado, de 2014 a 2016, varios informes técnicos para que el OSE los examine. En el anexo I figura una lista de esos informes.

C. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I

62. El GCE, de conformidad con la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 a) y g), preparó un informe técnico²⁵ en que se recopilaba y sintetizaba la información disponible sobre los problemas y las limitaciones, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización por las Partes no incluidas en el anexo I.

63. El informe se utilizó como orientación para la labor del GCE relativa a la determinación y la prestación de asistencia técnica para atender las necesidades de las Partes no incluidas en el anexo I, y sirvió como fuente de lecciones aprendidas y prácticas óptimas para esas Partes. El informe también sirvió como instrumento de orientación para el desarrollo del programa de trabajo y las actividades del GCE.

64. El GCE ha seguido prestando asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I, entre otras cosas mediante talleres de capacitación práctica, cursos de aprendizaje electrónico y seminarios web sobre los inventarios nacionales de GEI, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y la evaluación de la mitigación.

65. Como parte de su programa de trabajo para 2014-2018, el GCE actualizó su material didáctico existente sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en 2014-2015, para que el nuevo material estuviera disponible antes de los talleres regionales de capacitación práctica sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación previstos en 2015. En la actualización se tuvieron en cuenta los recientes acontecimientos en el marco de la Convención, así como los últimos adelantos científicos, en particular las conclusiones del Quinto Informe de Evaluación del IPCC, que se hizo público en 2013 y 2014. El material didáctico actualizado del GCE está disponible en el sitio web de la Convención Marco²⁶.

66. Desde 2014 el GCE, con la asistencia de la secretaría, ha organizado los siguientes nueve talleres de capacitación práctica, con el apoyo técnico y financiero de Partes y organizaciones internacionales:

a) Un taller de capacitación para la región de América Latina y el Caribe, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Ciudad de Panamá (Panamá) del 16 al 18 de julio de 2014;

²³ FCCC/SBI/2014/21, párr. 19.

²⁴ Figura en el documento FCCC/SBI/2014/17, anexo I.

²⁵ FCCC/SBI/2014/INF.16.

²⁶ http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/training_material/methodological_documents/items/349.php.

b) Un taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Ereván (Armenia) del 8 al 10 de septiembre de 2014;

c) Un taller de capacitación para la región de África, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Bonn del 23 al 25 de febrero de 2015;

d) Un taller de capacitación práctica para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, que se celebró en Vientián (República Democrática Popular Lao) del 29 de junio al 3 de julio de 2015;

e) Un taller de capacitación práctica para la región de América Latina y el Caribe, sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, que se celebró en Asunción (Paraguay) del 27 al 31 de julio de 2015;

f) Un taller de capacitación práctica para la región de África, sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, que se celebró en Marrakech (Marruecos) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015;

g) Un taller de capacitación para la región de África, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Lomé (Togo) del 22 al 24 de febrero de 2016;

h) Un taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Colombo (Sri Lanka) del 4 al 6 de abril de 2016;

i) Un taller de capacitación para la región de América Latina y el Caribe, sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró en Rodney Bay (Santa Lucía) del 4 al 6 de julio de 2016.

67. Miembros del GCE participaron en calidad de especialistas en los tres talleres regionales de capacitación práctica organizados por la secretaría en 2016, en colaboración con el IPCC, sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI y el uso de las Directrices del IPCC de 2006 (véase el párr. 22 *supra*).

68. Por medio de estos talleres regionales se ha impartido capacitación a un total de 516 expertos nacionales de Partes no incluidas en el anexo I (véase el cuadro 2). Los talleres regionales de capacitación sirvieron para dotar de capacidad a los expertos nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I que participaban en los procesos y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización. La capacitación también permitió a los participantes compartir experiencias y opiniones y crear una red de expertos. Los talleres también sirvieron de plataforma para formular observaciones sobre el material didáctico con miras a seguir mejorándolo.

Cuadro 2

Número de expertos nacionales de Partes no incluidas en el anexo I que han recibido capacitación en talleres del Grupo Consultivo de Expertos, por región y área temática, entre 2014 y 2016

<i>Región</i>	<i>Vulnerabilidad y adaptación</i>	<i>Inventarios nacionales de GEI</i>	<i>Preparación de los informes bienales de actualización</i>	<i>Total</i>
América Latina y el Caribe	32	41	69	142
Asia y el Pacífico y Europa Oriental	31	56	90	177

<i>Región</i>	<i>Vulnerabilidad y adaptación</i>	<i>Inventarios nacionales de GEI</i>	<i>Preparación de los informes bienales de actualización</i>	<i>Total</i>
África	44	57	96	197
Total	107	154	255	516

69. Entre enero de 2014 y mayo de 2016 el GCE celebró cinco actos en paralelo a las conferencias de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (sobre MNV, las últimas comunicaciones nacionales y los últimos informes bienales de actualización presentados y los elementos del programa de trabajo del GCE).

70. En la CP 19 se aprobaron la composición, las modalidades y los procedimientos del EET encargado de la labor de consulta y análisis internacional. Se pidió al GCE que diseñara y organizara programas de capacitación apropiados para los expertos técnicos designados, teniendo presentes los anexos III y IV de la decisión 2/CP.17, sobre la base del material didáctico más actualizado de que dispusiera el Grupo. Atendiendo a esa petición y de conformidad con su plan de trabajo, el GCE desarrolló un programa de capacitación en 2014-2015.

71. Un total de 163 expertos (71 de Partes del anexo I y 92 de Partes no incluidas en el anexo I) han completado con éxito la capacitación impartida a los expertos técnicos, en tres rondas de capacitación (dos en 2015 y una en 2016) (véase el cuadro 3). En junio de 2015, para mejorar la accesibilidad de la capacitación, el programa pasó a basarse en la Web²⁷.

Cuadro 3

Programa de capacitación del Grupo Consultivo de Expertos para el equipo de expertos técnicos: número de expertos que superaron los exámenes, por ronda, en 2015-2016

<i>Ronda</i>	<i>Año</i>	<i>Partes del anexo I</i>	<i>Partes no incluidas en el anexo I</i>	<i>Total</i>
Primera ronda	2015	29	41	70
Segunda ronda: expertos experimentados ^a	2015	14	21	35
Segunda ronda: expertos menos experimentados ^b	2015	16	18	34
Tercera ronda	2016	12	12	24
Total		71	92	163

^a Los expertos experimentados eran aquellos que habían sido designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco y habían participado, al menos una vez, en el examen de las comunicaciones nacionales, los informes bienales, los inventarios de GEI o la información suplementaria presentada por las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, o que habían completado con éxito el programa de capacitación pertinente ofrecido por la secretaría en relación con el examen de cualquiera de los temas abordados en las comunicaciones nacionales, los informes bienales, los inventarios de GEI o la información suplementaria presentada por las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

^b Los expertos menos experimentados eran aquellos que no tenían experiencia en participar en el examen de las comunicaciones nacionales, los inventarios de GEI, los informes bienales o la información suplementaria presentada por las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, o que tenían conocimientos previos limitados o nulos de los temas abordados en los informes bienales de actualización presentados por las Partes no incluidas en el anexo I.

²⁷ Véase http://unfccc.int/national_reports/expert_training/training_for_the_technical_analysis_of_burs/items/9279.php.

D. Cooperación con otros grupos de expertos y organizaciones intergubernamentales, y participación en otras actividades pertinentes previstas en la Convención

1. Otros órganos pertinentes de la Convención

72. En 2016 el GCE revisó los mandatos y la labor de los diversos órganos constituidos en virtud de la Convención y, por conducto de su Presidencia, se puso en contacto con ellos, a raíz de lo cual intercambiaron sus planes y programas de trabajo.

73. Un representante del GCE también es miembro del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA). Esto ha facilitado un intercambio de información entre los dos grupos sobre aspectos de su labor que se solapaban. El GCE también participó en las exposiciones sobre los planes nacionales de adaptación (Expos PNAD) en 2014 y 2015, lo que se consideró una buena oportunidad para estudiar la posibilidad de realizar actividades conjuntas y/o de manera complementaria. Las Expos PNAD también brindan una plataforma importante para el intercambio de ideas y experiencias en relación con los PNAD.

74. Miembros del GCE participaron en las reuniones tercera, cuarta y quinta del Foro de Durban entre 2014 y 2016. Esto permitió al GCE compartir su experiencia en la esfera del fomento de la capacidad y también llamar la atención sobre el material didáctico elaborado, que mayoritariamente se emplea a nivel nacional, entre otros medios por conducto del PNUD y el PNUMA.

75. El GCE era miembro del Comité Ejecutivo provisional del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático. Señaló que ello permitía a ambos órganos favorecer una colaboración más estrecha respecto de actividades relativas a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

76. El GCE también ha colaborado con el Comité de Adaptación en una serie de actividades. El Comité formuló observaciones sobre el material didáctico relativo a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación actualizado en 2015 y acordó también que uno de sus miembros participaría como especialista en el seminario web del GCE que quedaba por celebrar en 2016, dedicado a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación. Por último, un miembro del GCE participó en el taller organizado por el Comité de Adaptación sobre la experiencia, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las carencias y necesidades observadas en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

2. Evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos

77. Las directrices y los procedimientos para la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos²⁸ se aprobaron durante la CP 19²⁹. Se invitó a las Partes, en particular a las que son países desarrollados, y a las organizaciones internacionales pertinentes a que apoyaran el fomento de la capacidad en relación con la preparación y la determinación de los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal, teniendo en cuenta los trabajos del GCE.

²⁸ Puede obtenerse más información sobre esas comunicaciones en <http://unfccc.int/8414.php>.

²⁹ Decisión 13/CP.19, párr. 3.

78. En la CP 19 también se invitó al GCE a que designara a uno de sus expertos que perteneciera a una Parte que fuera un país en desarrollo y que tuviera las competencias adecuadas, para que participara en la evaluación técnica en calidad de observador³⁰. Un miembro del GCE participó como observador en la evaluación técnica en 2014 y 2016. El GCE señaló que su participación había contribuido a mejorar su conocimiento y su comprensión de los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal.

3. Organizaciones intergubernamentales

79. El GCE ha seguido colaborando con el Programa Mundial de Apoyo, cuyo objetivo general es prestar apoyo financiero y técnico a las Partes no incluidas en el anexo I para facilitar la preparación y presentación puntuales de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización y la preparación y comunicación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

80. El Programa Mundial de Apoyo celebró la primera reunión de su comité asesor de proyectos de manera consecutiva a la 16ª reunión del GCE, y en ella aprobó su programa de trabajo de manera que coincidiera con el del GCE, a fin de maximizar las sinergias entre los dos órganos. Asimismo, un representante del Programa Mundial de Apoyo contribuyó en calidad de especialista a los talleres del GCE sobre la preparación de los informes bienales de actualización y los seminarios web celebrados en 2016.

81. El GCE colaboró con la Dependencia de Apoyo Técnico del Equipo de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC. Un representante del GCE actuó como especialista en los tres talleres regionales de capacitación práctica de la Convención Marco celebrados en 2016 sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las Directrices del IPCC de 2006.

E. Lecciones aprendidas y observaciones

82. Guiado por el mandato y las atribuciones que figuran en la decisión 20/CP.19 y su anexo, y por la estrategia a largo plazo elaborada en 2014, entre 2014 y 2016 el GCE llevó a cabo una serie de actividades orientadas a aumentar la capacidad de las Partes para participar de manera efectiva en los actuales arreglos de MNV para los países en desarrollo. Entre los principales logros figuran esfuerzos constantes por:

a) Mejorar y reforzar el material didáctico sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, y el destinado a los EET encargados de realizar los análisis técnicos de los informes bienales de actualización. Esto ha dado lugar a una serie de material didáctico actualizado y/o complementario adicional.

b) Mejorar y llevar a cabo los talleres regionales de capacitación práctica. Esto ha tenido como resultado la capacitación de 516 expertos de Partes no incluidas en el anexo I (puede obtenerse información detallada en el cuadro 2) acerca de la preparación de los informes bienales de actualización, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y los inventarios nacionales de GEI.

c) Preparar documentos técnicos en que se expongan los resultados de la labor técnica llevada a cabo por el Grupo, entre otras cosas una síntesis de los desafíos, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas en la preparación de las comunicaciones

³⁰ Decisión 13/CP.19, anexo, párr. 9.

nacionales y los informes bienales de actualización³¹, y recomendaciones sobre los elementos que habrían de considerarse en una futura revisión de las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I (véanse los párrs. 35 y 36 *supra*).

83. Estos esfuerzos fueron bien recibidos por las Partes y los expertos que realizaron el programa de capacitación de los EET, y quienes participaron en los talleres de capacitación práctica y en sesiones específicas de los seminarios web hicieron una valoración muy positiva de ellos. Señalaron que esas actividades de capacitación eran sumamente pertinentes y que habían aumentado su base de conocimientos y su comprensión de los temas y las cuestiones abordados en los informes bienales de actualización y el análisis técnico en el marco del proceso de consulta y análisis internacional. Con miras a seguir mejorando la eficacia de esas actividades de capacitación en el futuro, los participantes sugirieron lo siguiente:

- a) Dedicar más tiempo a presentar y debatir aquellos elementos que presentaran un volumen de contenido técnico mayor (como los inventarios nacionales de GEI y las medidas de mitigación);
- b) Incluir más ejemplos prácticos en las exposiciones y los ejercicios de simulación;
- c) Centrarse en las deficiencias y los verdaderos desafíos para la presentación de los elementos requeridos, y en cómo superarlos.

F. Recomendaciones

84. El GCE, si bien observó que la asistencia técnica prestada en distintas formas contribuía a mejorar la capacidad de los países en desarrollo, reconoció que varios de esos países seguían enfrentando desafíos para aplicar las directrices para la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización y para atender las cambiantes necesidades que surgían en relación con la Convención.

85. En ese contexto, el GCE estableció las áreas de mejora y/o refuerzo que el Grupo tenía previsto tomar en consideración, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, en su plan de trabajo para 2017 y 2018. Entre ellas figuraban las siguientes:

- a) El fomento de la capacidad;
 - i) Traducir a otros idiomas de las Naciones Unidas el material didáctico sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, y el destinado al EET encargado de realizar los análisis técnicos de los informes bienales de actualización;
 - ii) Preparar un documento de orientación sobre buenas prácticas para el EET encargado de realizar los análisis técnicos de los informes bienales de actualización;
 - iii) Hacer mayor hincapié en prepararse para la participación en el proceso de consulta y análisis internacional mediante talleres de capacitación práctica y sesiones de seminarios web;
 - iv) Evaluar el programa de capacitación y el proceso de evaluación de las competencias para el EET;

³¹ FCCC/SBI/2014/INF.16.

- v) Usar las necesidades de fomento de la capacidad comunicadas por los países para ajustar y seguir mejorando el contenido del material didáctico y las actividades del GCE;
- vi) Asegurar que las experiencias, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas de los países en desarrollo que han pasado por el proceso de los informes bienales de actualización/consulta y análisis internacional ocupen un lugar más destacado en el material didáctico, los talleres, los seminarios web, etc.;
- vii) Alentar a los participantes y las Partes, mediante actividades de capacitación pertinentes, a que aprovechen el apoyo disponible para la presentación de la información para reforzar sus capacidades internas/sus arreglos institucionales;
- viii) Ampliar el público objetivo de las actividades de capacitación para incluir a organismos e importantes proveedores de datos fuera de los ministerios de medio ambiente;
- ix) Explorar otras opciones para difundir ampliamente el material didáctico del GCE y reforzar los conocimientos especializados a nivel nacional (las universidades, por ejemplo);
- b) Recursos y disposiciones óptimas de trabajo:
 - i) Velar por que los resultados/impactos de las actividades del GCE se documenten para demostrar su valor;
 - ii) Estudiar formas, como la participación virtual, para reducir los costos asociados a la celebración de las reuniones del GCE;
 - iii) Alentar a los países a que acojan u organicen talleres o actividades de capacitación utilizando el material didáctico disponible del GCE;
- c) La colaboración:
 - i) Identificar entidades especializadas y asociados adecuados y definir las esferas/los temas de colaboración específica;
 - ii) Reforzar la colaboración y la interacción con otros grupos pertinentes, según proceda, como el Comité de Adaptación, el GEPMA y el Comité Permanente de Financiación;
 - iii) Colaborar con otras iniciativas sobre el terreno para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar el apoyo técnico disponible;
- d) La comunicación y divulgación:
 - i) Dar más visibilidad a la contribución del GCE a facilitar la presentación de informes y el fomento de la capacidad, entre otras cosas a través de los medios sociales;
 - ii) Concienciar sobre el GCE a los expertos nacionales y otros interesados, por ejemplo elaborando una presentación o un mensaje simplificados que muestren las posibilidades de apoyo técnico que se ofrecen por conducto del GCE;
 - iii) Organizar actos en paralelo a los períodos de sesiones de la CP y los órganos subsidiarios;
 - iv) Alentar a los miembros del GCE a que den a conocer más ampliamente el Grupo en distintos actos;
 - v) Promover la e-Network y el material de aprendizaje en línea.

86. El GCE también reconoció la necesidad crítica de recursos financieros que le permitan ejecutar de manera efectiva su programa de trabajo, y señaló que en el OSE 44 se había instado a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención y otras Partes que fueran países desarrollados y estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran esos recursos³².

VII. Conclusiones

87. El GCE concluyó que había logrado los objetivos en lo que respectaba a las prioridades estratégicas señaladas en su estrategia a largo plazo. Al mismo tiempo, el Grupo también señaló una serie de esferas que debían seguir mejorándose/reforzándose. Siempre que se disponga de recursos para ello, el GCE está plenamente decidido a tener estos elementos en consideración al programar su labor para 2017-2018. El Grupo tiene previsto examinar nuevamente su programa de trabajo en su 18ª reunión, que se celebrará en febrero de 2017, y elaborar su plan de trabajo para 2017.

³² FCCC/SBI/2016/8, párr. 40.

Anexo I

Informes técnicos preparados por el Grupo Consultivo de Expertos desde 2014

<i>Informe</i>	<i>Signatura</i>
Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención	FCCC/SBI/2014/17
Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención: informe acerca de los talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	FCCC/SBI/2014/18
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: report on the workshop on the peer review of the materials for the training of the team of technical experts	FCCC/SBI/2014/19
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: long-term strategy of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/INF.15
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: technical report on problems and constraints, as well as lessons learned and best practices, in the process of and the preparation of national communications and biennial update reports by Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/INF.16
Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención: informe del taller de capacitación para la región de África sobre la preparación de los informes bienales de actualización	FCCC/SBI/2015/17
Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención	FCCC/SBI/2015/18

<i>Informe</i>	<i>Signatura</i>
Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención: informe de los talleres regionales de capacitación sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación	FCCC/SBI/2015/20
Progresos realizados en la labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención	FCCC/SBI/2016/16
Talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I	FCCC/SBI/2016/15
Recomendaciones sobre los elementos que habrán de considerarse en una futura revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I	FCCC/SBI/2016/17

Anexo II

Estimación de los recursos necesarios para ejecutar el programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2017-2018

<i>Año</i>	<i>Estimación de los recursos necesarios (dólares de los Estados Unidos)</i>
2017	927 500
2018	782 300
Total	1 709 800